



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

PRESIDENTE

JOSE LUIS LASSALLE
Colegio de Abogados de San Nicolas

VICEPRESIDENTE 1º

MARIEL M. TSCHIEDER
Colegio de Abogados de Rafaela

VICE PRESIDENTE 2º

JOSE ALEJANDRO SANCHEZ
Consejo de Abogados de Resistencia

VICE PRESIDENTE 3º

SILVIA GRACIELA SORIA D'ERRICO
Colegio de Abogados de Córdoba

SECRETARIO

MARCELO C.C. SCARPA
Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO 1º

MARIA FALCONIER
Colegio de Abogados de Salta

PROSECRETARIO 2º

ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ
Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO

MARIA DEL LUJAN MOLINA
Colegio de Abogados de Corrientes

PROTESORERO

RAMON FAUSTINO PEREZ
Colegio de Abogados de Trenque Lauquen

VOCALES TITULARES:

MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI
Colegio de Abogados de Catamarca

FACUNDO CARRANZA

Colegio de Abogados de Rio Cuarto

ANA SILVIA GAGGERO

Colegio de Abogados de Bariloche

MARCELO TERENCE

Colegio de Abogados de Rosario

PATRICIA LEVA

Colegio de Abogados de Mercedes

GUSTAVO OTEGUI PEREZ

Colegio de Abogados de Villa Mercedes

VOCALES SUPLENTE:

ROSALIA SILVESTRE
Colegio de Abogados de la Ciudad de Bs As

NICOLAS ALBERTO DEMITRIU

Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia

ELOISA BEATRIZ RAYA de VERA

Colegio de Abogados de Moreno- General Rodriguez

REVISORES DE CUENTAS

MAURICIO ANDRES PASCHETTI
Colegio de Abogados de Marcos Juárez

DIANA MELISA HUERGA CUERVO

Asociación de Abogados de Rio Gallegos

GUSTAVO DANIEL DELPOZZI

Colegio de Abogados de San Rafael

EL MERCOSUR SE AFIANZA CON MAS MERCOSUR

Ante la reciente decisión de la República Argentina de no participar en las ruedas de negociaciones comerciales externas que va a llevar a cabo el MERCOSUR con terceros Estados sin perjuicio de continuar acompañando la marcha de los acuerdos con la Unión Europea y la EFTA (European Free Trade Agreement), la Federación Argentina de Colegios de Abogados advierte que de mantenerse esa posición se afectaría notablemente todo el proceso de integración que se viene dando produciendo importantes perjuicios a todos los individuos de la sociedad y especialmente a todo el sector productivo nacional que se vería seriamente afectado para futuros acuerdos comerciales que se pueden concretar; todo ello en contraposición con el propósito que la medida intenta tener.-

Si bien es cierto que se está en presencia de una situación crítica y de emergencia tanto sanitaria como económica a raíz de la incertidumbre mundial que reina y de la propia economía nacional que lleva indudablemente a tener que "proteger las empresas, el empleo y la situación de las familias más humildes", entendemos que el marco dentro del cual se tienen que encontrar las soluciones en aras de esa protección son el propio que fija y determina el bloque regional del MERCOSUR.-

Y en tal sentido destacamos que en todos los acuerdos comerciales conocidos existen mecanismos y cláusulas que permiten dejar a salvo los aspectos "sensibles" de los intereses de los Estados que negocian con lo cual se tiene que apelar a ellos para salvaguardarlos, circunstancia que no se logra con el hecho de retirarse del proceso de negociación.-

La Federación Argentina de Colegios de Abogados siempre ha apoyado, acompañado y contribuido en la "Política de Estado" que desde hace más de treinta y cinco (35) años configura la integración del MERCOSUR en materia de relaciones internacionales y que además ha sido mantenida desde su inicio por todos los gobiernos Argentinos independientemente de su signo político.-

Esta integración profunda a la que aspiramos desde nuestra Federación, implica construir un MERCOSUR pleno y defensor del Estado de Derecho, del Sistema Democrático, de la Defensa de los Derechos Humanos, de la unión de todos los ciudadanos de los Estados y no solo una Zona de Libre Comercio.- Esas finalidades solamente se logran apostando por las Instituciones y Normas del Mercosur y no



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

PRESIDENTE

JOSE LUIS LASSALLE
Colegio de Abogados de San Nicolas

VICEPRESIDENTE 1º

MARIEL M. TSCHIEDER
Colegio de Abogados de Rafaela

VICE PRESIDENTE 2º

JOSE ALEJANDRO SANCHEZ
Consejo de Abogados de Resistencia

VICE PRESIDENTE 3º

SILVIA GRACIELA SORIA D'ERRICO
Colegio de Abogados de Córdoba

SECRETARIO

MARCELO C.C. SCARPA
Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO 1º

MARIA FALCONIER
Colegio de Abogados de Salta

PROSECRETARIO 2º

ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ
Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO

MARIA DEL LUJAN MOLINA
Colegio de Abogados de Corrientes

PROTESORERO

RAMON FAUSTINO PEREZ
Colegio de Abogados de Trenque Lauquen

VOCALES TITULARES:

MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI
Colegio de Abogados de Catamarca

FACUNDO CARRANZA

Colegio de Abogados de Rio Cuarto

ANA SILVIA GAGGERO

Colegio de Abogados de Bariloche

MARCELO TERENCEZIO

Colegio de Abogados de Rosario

PATRICIA LEVA

Colegio de Abogados de Mercedes

GUSTAVO OTEGUI PEREZ

Colegio de Abogados de Villa Mercedes

VOCALES SUPLENTES:

ROSALIA SILVESTRE

Colegio de Abogados de la Ciudad de Bs As

NICOLAS ALBERTO DEMITRIU

Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia

ELOISA BEATRIZ RAYA de VERA

Colegio de Abogados de Moreno- General Rodriguez

REVISORES DE CUENTAS

MAURICIO ANDRES PASCHETTI

Colegio de Abogados de Marcos Juárez

DIANA MELISA HUERGA CUERVO

Asociación de Abogados de Rio Gallegos

GUSTAVO DANIEL DELPOZZI

Colegio de Abogados de San Rafael

retirándose de una negociación comercial.

Sintéticamente como lo hemos señalado, entendemos que de mantenerse tal posición se **va a incidir indefectiblemente en forma negativa sobre el Proceso de Integración del MERCOSUR Y DE LA UNICA FORMA QUE SE SUPERA UNA CRISIS COMO LA QUE AFRENTAMOS ES APOSTANDO POR MAS MERCOSUR.-**

Por esa razón, consideramos que se debe participar en las negociaciones comerciales internacionales que se van a iniciar recurriendo a todas las Normas y Cláusulas vigentes en el ámbito del MERCOSUR en el caso de que lo consideren necesario tratando de lograr el mayor consenso posible de todos los Estados Partes.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires , 29 de abril de 2020.-

Dr. Marcelo C.C. Scarpa

Secretario

Dr. José Luis Lassalle

Presidente